



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Almussafes  
Nieves Barrachina Lemos  
21/12/2021



Ajuntament  
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Secretaria del Ple



Ajuntament  
d'Almussafes

Passeig del Parc s/n, 46440 Almussafes  
CIF: P4603500-B  
Telèfon 96 178 20 50 · Fax 96 178 21 93  
almussafes\_imc@gva.es  
www.almussafes.es

## EXTRACTO ACUERDOS DE ÓRGANOS MUNICIPALES

Asunto: Extracto de acuerdos adoptados para su publicidad y remisión a Presidencia de la Generalitat Valenciana y Subdelegación del Gobierno en Valencia.

Órgano: **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**Sesión núm. 24/2021**

Carácter: ordinario

Fecha: 20 de diciembre de 2021

Hora de celebración: 13.30

Lugar: Salón de plenos del Ayuntamiento

### Asistentes:

**Presidente:** Davinia Calatayud Sebastià (primera teniente de alcalde actuando como alcaldesa en funciones)

Faustino Manzano Fuentes (segundo teniente de alcalde)

Francisca Oliver Gil (tercera teniente de alcalde)

Juan Pablo Bosch Alepuz (cuarto teniente de alcalde)

**Secretaria General:** M.<sup>a</sup> Nieves Barrachina Lemos

**Interventor municipal :** José Luís Aira Carrión

**Excusa su asistencia:** Antonio González Rodríguez (alcalde)



AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAA Q7TY H2UX DUWD HJKU

**Extracto acuerdos JGL sesión ordinaria 24/2021, 20 de diciembre - SEFYCU 2974866**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 6



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Almussafes  
Nieves Barrachina Lemos  
21/12/2021



Ajuntament  
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Secretaria del Ple

## RELACIÓN DE ASUNTOS

### PARTE NO PÚBLICA

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria núm. 23/2021, de 7 de diciembre
2. Dación de cuenta de Resoluciones de la Alcaldía, dictadas por avocación de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local mediante la resolución 1631/2019, de 3 de julio, siguientes: 2243, 2245, 2265, 2275, 2278, 2279 y 2280
3. Asuntos incluidos en el orden del día  
No hay asuntos en este punto.
4. Despacho extraordinario
5. Ruegos y preguntas

### PARTE PÚBLICA

No hay asuntos a tratar en esta parte.

Almussafes, el día de la firma

\*\*\*

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria núm. 23/2021, de 7 de diciembre  
Se da cuenta del borrador del acta de referencia. La Junta lo encuentra conforme y lo aprueba por unanimidad de todos sus miembros.  
No se producen intervenciones.

\*\*\*

2. Dación de cuenta de Resoluciones de la Alcaldía, dictadas por avocación de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local mediante la resolución 1631/2019, de 3 de julio, siguientes: 2243, 2245, 2265, 2275, 2278, 2279 y 2280  
Se da cuenta de las mencionadas resoluciones de avocación. La Junta de Gobierno Local queda enterada.



AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAA Q7TY H2UX DUWD HJKU

**Extracto acuerdos JGL sesión ordinaria 24/2021, 20 de diciembre - SEFYCU 2974866**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 6



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Almussafes  
Nieves Barrachina Lemos  
21/12/2021



Ajuntament  
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Secretaria del Ple

**RA 2243/2021**, dictada en expediente de contrato menor de obra de reforma de almacén municipal ubicado en calle la Foia, 38. Fase Certificación Final. Expediente: URB-cme-023-202, 41/2021; Segex 767268A.

Por la que se acuerda:

[...]

**Segundo.-** Aprobar la Certificación Final de las obras de “Reforma Almacén Municipal en Calle la Foia, 38”, y reconocer la obligación de pagar la cantidad de 2.008,27 euros € (IVA incluido) a la empresa **JUAN MARTI OLIVER S.L.**

[...]

**RA 2245/2021**, dictada en expediente tramitado para la aprobación de la certificación 1: Asfaltado de Rotondas y Calles Polígono Industrial Juan Carlos I. Expediente: URB-cma-30-2021; 61/2021. (805350R segex)

Por la que se acuerda:

[...]

**Segundo.-** Aprobar la Certificación número 1 de las obras LOTE 1: “ASFALTADO DE ROTONDAS Y CALLES POLÍGONO INDUSTRIAL JUAN CARLOS I”, y reconocer la obligación de pagar la cantidad de 74.485,98 euros € (IVA incluido) a la empresa **ASFALTADO Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.**

[...]

**RA 2265/2021**, dictada en expediente tramitado para aprobar las bases del concurso Junts II·luminem el Nadal. Expediente: ADLafc005-2021

Por la que se acuerda:

[...]

**Segon.- Aprovar** les bases del concurs “Junts II·luminem el Nadal”

**Tercer.- Publicar** les bases en la Base de Dades Nacionals de Subvencions i en extracte en el Butlletí Oficial de la Província, així mateix s'exposaran íntegrament en els taulers d'anuncis municipals i en el pàgina Web de l'Ajuntament.

[...]

**RA 2275/2021**, de delegación de funciones de la Alcaldía en la primera teniente de alcalde.

Por la que se acuerda:

[...]

1. *Avocar en su totalidad las competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local, por delegación efectuada por esta Alcaldía mediante la Resolución número 1631/2019, de 3 de julio, durante el periodo comprendido entre el 9 y 31 de diciembre de 2021, ambos inclusive.*

2. *Delegar las funciones propias de esta Alcaldía, en la primera teniente de alcalde, DAVINIA CALATAYUD SEBASTIÁ, los días comprendidos entre el 9 y 31 de diciembre de 2021, ambos inclusive.*

3. *La delegación comprenderá tanto las facultades de dirección y gestión como la de resolver, mediante actos administrativos que afecten a terceros, incluida la competencia que me corresponde como órgano*



AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAA Q7TY H2UX DUWD HJKU

Extracto acuerdos JGL sesión ordinaria 24/2021, 20 de diciembre - SEFYCU 2974866

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 6



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Almussafes  
Nieves Barrachina Lemos  
21/12/2021Ajuntament  
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Secretaria del Ple

*de contratación, requiriéndose la aceptación de la concejala delegada para la eficacia de la presente delegación y extendiéndose exclusivamente al tiempo en que dure la ausencia.*

[...]

**RA 2278/2021**, dictada en expediente tramitado para la contratación del suministro de uniformidad con destino al Área de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Almussafes.

Por la que se acuerda:

[...]

1. *Aprobar el expediente y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación, mediante procedimiento abierto y la aplicación de diversos criterios de adjudicación, del contrato para el suministro de uniformidad con destino al Área de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Almussafes.*
2. *Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante la publicación del correspondiente anuncio de licitación en el perfil de contratante del Ayuntamiento ubicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, quedando autorizados los funcionarios tramitadores del expediente a efectuar estas publicaciones así como todas aquellas que resulten preceptivas dentro del procedimiento de contratación.*
3. *Condicionar la adjudicación y formalización del presente contrato, a la existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el próximo ejercicio y en los siguientes ejercicios correspondientes.*
4. *Designar a las siguientes personas como miembros de la Mesa de Contratación:*

	<b>Titular</b>	<b>Suplentes</b>
<b>Presidencia</b>	Antonio González Rodríguez, Alcalde	Davinia Calatayud Sebastià, Concejala
<b>Vocal - Servicios jurídicos</b>	Nieves Barrachina Lemos, Secretaria general	M.ª Ángeles Ferrandis Doménech, Oficial Mayor
<b>Vocal - Interventor</b>	Jose Luis Aira Carrión, Interventor	Isabel Clérigues Ferris, Técnico de Intervención
<b>Vocal</b>	S. Manuel Duart Boluda, Ingeniero técnico industrial	Jose M.ª Bullón Torres Gestor Cultural
<b>Secretaria</b>	Olga Baldoví Ribes, Administrativa	Silvia Vidal Romero, Administrativa
<b>Gestor OA</b>	Silvia Vidal Romero, Administrativa	Paola Garcerán Grau Administrativa

[...]

**RA 2279/2021**, dictada en expediente tramitado para la adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado y la aplicación de varios criterios de valoración, del contrato de obras de dos instalaciones de generación eléctrica para autoconsumo mediante placas solares fotovoltaicas en el Centro de Salud y en el Pabellón Polideportivo municipal. Expediente: SEC/cma/032-2021



AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAA Q7TY H2UX DUWD HJKU

Extracto acuerdos JGL sesión ordinaria 24/2021, 20 de diciembre - SEFYCU 2974866

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 6



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Almussafes  
Nieves Barrachina Lemos  
21/12/2021



Ajuntament  
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Secretaria del Ple

Por la que se acuerda:

[...]

**PRIMERO.- EXCLUIR** del proceso de licitación a la empresa VIDAL JUAN ELECTRICS, S.L. en el Lote 1, por presentar oferta por importe que excede el presupuesto base de licitación.

**SEGUNDO.- EXCLUIR** del proceso de licitación a las empresas EDIGMA ENERGÍAS RENOVABLES, S.L., ENILEC, S.L. y SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. en el Lote 1, y a la empresa VIDAL JUAN ELECTRICS, S.L. en el Lote 2, por ser su oferta anormal y no justificada.

**TERCERO.- ADJUDICAR** el contrato de obras de dos instalaciones de generación eléctrica para autoconsumo mediante placas solares fotovoltaicas en el Centro de Salud y en el Pabellón Polideportivo municipal, mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, dentro de las ayudas convocadas por el IVACE para el fomento de instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica en los municipios de la Comunitat Valenciana para el ejercicio 2021, a las siguientes empresas:

Lote 1 - Instalación solar fotovoltaica de autoconsumo en el Centro de Salud, a la empresa NEW ENERGY CONCEPT 2020 S.L., por el importe total ofertado de 19.800,00 € (sin incluir el IVA). Una vez aplicado el porcentaje de IVA correspondiente (21%), el importe total ascenderá a 23.958,00 €.

Lote 2 - Instalación solar fotovoltaica de autoconsumo en el Pabellón Municipal, a la empresa SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES S.A., por el importe total ofertado de 38.200,00 € (sin incluir el IVA). Una vez aplicado el porcentaje de IVA correspondiente (21%), el importe total ascenderá a 46.222,00 €.

**CUARTO.- INSERTAR** anuncio de adjudicación en el perfil de contratante de este Ayuntamiento ubicado en la dirección [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es).

**QUINTO.- PROCEDER** a la formalización del contrato en el plazo de quince días hábiles desde la notificación de la adjudicación.

**SEXTO.- AUTORIZAR** al Sr. Alcalde, tan ampliamente como en derecho sea necesario, para la ejecución del presente acuerdo.

**SÉPTIMO.-** El contrato se realizará bajo la supervisión del Ingeniero Técnico Industrial, que ejercerá las facultades del responsable del contrato.

[...]

**RA 2280/2021**, dictada en expediente tramitado para la aprobación de las bases que han de regir las Ayudas económicas a personas autónomas y microempresas cuya actividad se ha visto afectada por la pandemia provocada por el COVID 19 Convocatoria "Plan Resistir Municipal". Expediente: ADLafc006-2021-Plan Resistir Municipal

Por la que se acuerda:

[...]

**Primero.- Aprobar** las Bases Regulatoras que han de regir las Ayudas económicas a personas autónomas y microempresas cuya actividad se ha visto afectada por la pandemia



AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAA Q7TY H2UX DUWD HJKU

Extracto acuerdos JGL sesión ordinaria 24/2021, 20 de diciembre - SEFYCU 2974866

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 6



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Almussafes  
Nieves Barrachina Lemos  
21/12/2021



Ajuntament  
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Secretaria del Ple

*provocada por el COVID 19 Convocatoria "Plan Resistir Municipal" y los modelos normalizados que se presentan anexos al presente informe.*

**Segundo.- Publicar** la convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y la consiguiente publicación del extracto en el **Boletín Oficial de la Provincia**, Tablón de Edictos y en la página Web del Ayuntamiento [www.almussafes.es](http://www.almussafes.es)

[...]

\*\*\*

**3. Asuntos incluidos en el orden del día**

No hay asuntos en este punto.

**4. Despacho extraordinario**

No se propone ningún asunto extraordinario.

**5. Ruegos y preguntas**

**PARTE PÚBLICA**

No hay asuntos a tratar en esta parte.

Almussafes, a la fecha de la firma



AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAA Q7TY H2UX DUWD HJKU

**Extracto acuerdos JGL sesión ordinaria 24/2021, 20 de diciembre - SEFYCU 2974866**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 6